

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL ELECTRÓNICA**

**LP-INE-109/2021**

**Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores y Seguro Colectivo de  
Accidentes Personales**

**ACTA DE REANUDACIÓN DE  
JUNTA DE ACLARACIONES**

**4 DE FEBRERO DE 2022**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-109/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES**

A través del sistema electrónico CompraINE, se da inicio al acto de reanudación de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-109/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de reanudación de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Repreguntas a las respuestas otorgadas, presentadas por los licitantes.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la reanudación de junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-109/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES

## DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **14:00** horas del día **4** de **febrero** de **2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de reanudación de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-109/2021, convocada para la contratación del “**Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores y Seguro Colectivo de Accidentes Personales**”.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-109/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES**

**ACTA**

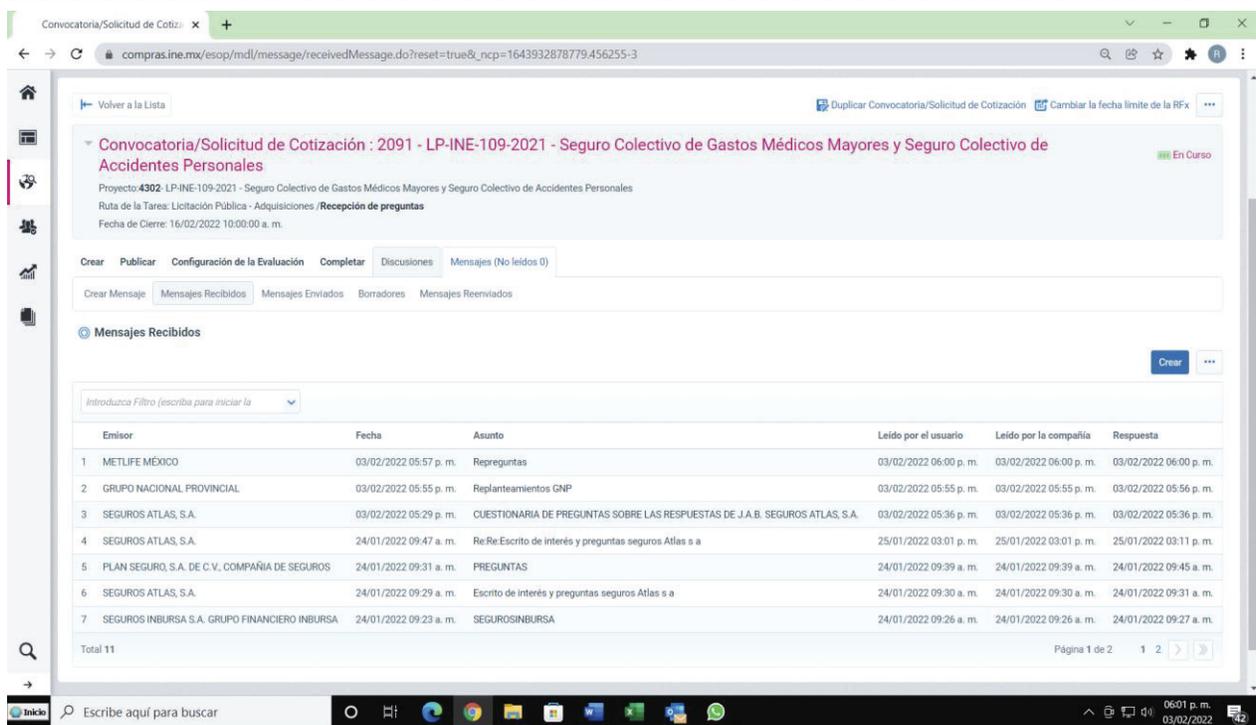
En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **14:00** horas del día **4** de **febrero** de **2022**, se da inicio al acto de reanudación de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó de manera electrónica a los servidores públicos, que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto y el Testigo Social, en el día y hora previstos para llevar a cabo el acto de reanudación de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-109/2021. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hace de conocimiento que de conformidad con lo establecido en la fracción II, segundo párrafo del artículo 62 de las POBALINES y la fracción II, del numeral 6.1.3 de la convocatoria y siendo las 18:00 horas del día 3 de febrero de 2022, que fue el tiempo límite para recibir repreguntas referentes a las respuestas y a las modificaciones otorgadas por parte del área técnica-requirente quien preside informa que se recibieron repreguntas por parte de los licitantes participantes tal y como se aprecia en las pantallas emitidas por el sistema electrónico CompralNE.-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Repreguntas
1	SEGUROS ATLAS, S.A.	Sí presenta	9
2	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	Sí presenta	5
3	MetLife México, S.A.	Sí presenta	15
<b>Total</b>			<b>29</b>

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-109/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES**



Convocatoria/Solicitud de Cotiz: x +

compras.ine.mx/esop/mdl/message/receivedMessage.do?reset=true&\_ncp=1643932878779.456255-3

Volver a la Lista Duplicar Convocatoria/Solicitud de Cotización Cambiar la fecha limite de la RFX

**Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2091 - LP-INE-109-2021 - Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores y Seguro Colectivo de Accidentes Personales** En Curso

Proyecto 4302: LP-INE-109-2021 - Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores y Seguro Colectivo de Accidentes Personales  
Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Recepción de preguntas  
Fecha de Cierre: 16/02/2022 10:00:00 a. m.

Crear Publicar Configuración de la Evaluación Completar Discusiones Mensajes (No leídos 0)

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borradores Mensajes Reenviados

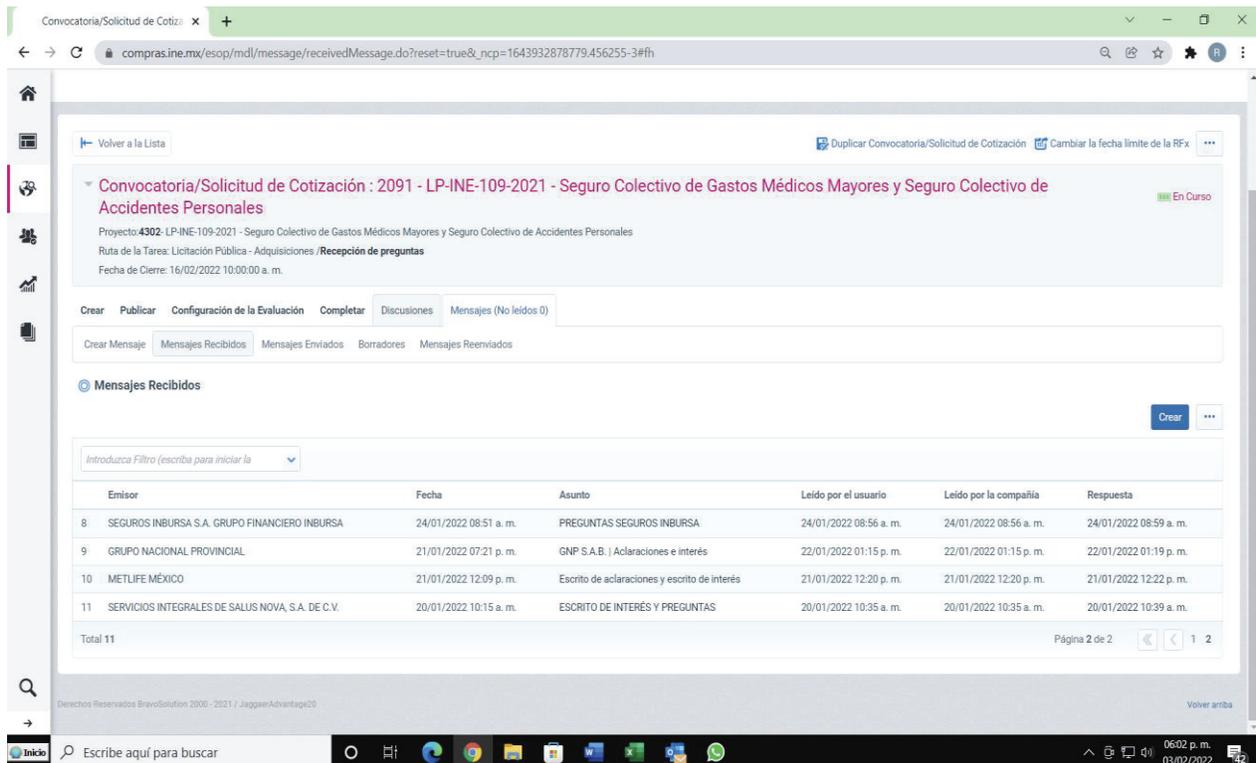
**Mensajes Recibidos** Crear

Introduzca Filtro (escriba para iniciar la)

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1 METLIFE MÉXICO	03/02/2022 05:57 p. m.	Repreguntas	03/02/2022 06:00 p. m.	03/02/2022 06:00 p. m.	03/02/2022 06:00 p. m.
2 GRUPO NACIONAL PROVINCIAL	03/02/2022 05:55 p. m.	Replanteamientos GNP	03/02/2022 05:55 p. m.	03/02/2022 05:55 p. m.	03/02/2022 05:56 p. m.
3 SEGUROS ATLAS, S.A.	03/02/2022 05:29 p. m.	CUESTIONARIA DE PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS DE J.A.B. SEGUROS ATLAS, S.A.	03/02/2022 05:36 p. m.	03/02/2022 05:36 p. m.	03/02/2022 05:36 p. m.
4 SEGUROS ATLAS, S.A.	24/01/2022 09:47 a. m.	Re:Re:Escrito de interés y preguntas seguros Atlas s a	25/01/2022 03:01 p. m.	25/01/2022 03:01 p. m.	25/01/2022 03:11 p. m.
5 PLAN SEGURO, S.A. DE C.V., COMPAÑÍA DE SEGUROS	24/01/2022 09:31 a. m.	PREGUNTAS	24/01/2022 09:39 a. m.	24/01/2022 09:39 a. m.	24/01/2022 09:45 a. m.
6 SEGUROS ATLAS, S.A.	24/01/2022 09:29 a. m.	Escrito de interés y preguntas seguros Atlas s a	24/01/2022 09:30 a. m.	24/01/2022 09:30 a. m.	24/01/2022 09:31 a. m.
7 SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	24/01/2022 09:23 a. m.	SEGUROSINBURSA	24/01/2022 09:26 a. m.	24/01/2022 09:26 a. m.	24/01/2022 09:27 a. m.
Total 11					

Página 1 de 2 1 2 >

Inicio Escribe aquí para buscar 06:01 p. m. 03/02/2022



Convocatoria/Solicitud de Cotiz: x +

compras.ine.mx/esop/mdl/message/receivedMessage.do?reset=true&\_ncp=1643932878779.456255-3#fh

Volver a la Lista Duplicar Convocatoria/Solicitud de Cotización Cambiar la fecha limite de la RFX

**Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2091 - LP-INE-109-2021 - Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores y Seguro Colectivo de Accidentes Personales** En Curso

Proyecto 4302: LP-INE-109-2021 - Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores y Seguro Colectivo de Accidentes Personales  
Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Recepción de preguntas  
Fecha de Cierre: 16/02/2022 10:00:00 a. m.

Crear Publicar Configuración de la Evaluación Completar Discusiones Mensajes (No leídos 0)

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borradores Mensajes Reenviados

**Mensajes Recibidos** Crear

Introduzca Filtro (escriba para iniciar la)

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
8 SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	24/01/2022 08:51 a. m.	PREGUNTAS SEGUROS INBURSA	24/01/2022 08:56 a. m.	24/01/2022 08:56 a. m.	24/01/2022 08:59 a. m.
9 GRUPO NACIONAL PROVINCIAL	21/01/2022 07:21 p. m.	GNP S.A.B.   Aclaraciones e interés	22/01/2022 01:15 p. m.	22/01/2022 01:15 p. m.	22/01/2022 01:19 p. m.
10 METLIFE MÉXICO	21/01/2022 12:09 p. m.	Escrito de aclaraciones y escrito de interés	21/01/2022 12:20 p. m.	21/01/2022 12:20 p. m.	21/01/2022 12:22 p. m.
11 SERVICIOS INTEGRALES DE SALUS NOVA, S.A. DE C.V.	20/01/2022 10:15 a. m.	ESCRITO DE INTERÉS Y PREGUNTAS	20/01/2022 10:35 a. m.	20/01/2022 10:35 a. m.	20/01/2022 10:39 a. m.
Total 11					

Página 2 de 2 < < 1 2 >

Derechos Reservados BravoSolution 2000 - 2021 / JaggarAdvantage© Volver arriba

Inicio Escribe aquí para buscar 06:02 p. m. 03/02/2022

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-109/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES**

Por lo anterior, quien preside informa que en razón del tiempo que se requiere para darles contestación por su complejidad a las repreguntas recibidas, el presente acto de reanudación de junta de aclaraciones, se suspende para reanudarse el día **8 de febrero de 2022 a las 12:00 horas**, en ese sentido la convocante por este medio informará, si se continua con el acto de reanudación de junta de aclaraciones o se concluye y, en su caso, se dará a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, lo anterior de conformidad con los plazos establecidos en los Artículos 39 y 40 del REGLAMENTO.-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompraINE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Estimados licitantes: en caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 16:00 horas.-----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-109/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES**

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;"><b>Mtra. Alma Olivia Campos Aquino</b>  <b>Subdirectora de Adquisiciones</b></p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</b></p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1003060  
HASH:  
5D3A38876FD0EDF627B73142FFF94E8070E8F19BECC318  
9980CC6C5ED93A0EE7

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1003060  
HASH:  
5D3A38876FD0EDF627B73142FFF94E8070E8F19BECC318  
9980CC6C5ED93A0EE7

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1003060  
HASH:  
5D3A38876FD0EDF627B73142FFF94E8070E8F19BECC318  
9980CC6C5ED93A0EE7